

CIRCULAR CJCDMX-22/2025

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, A LAS PERSONAS JUSTICIALES, ABOGADAS
POSTULANTES, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con el CUARTO Transitorio del "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", publicado el veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la Gaceta Oficial de esta Ciudad; en relación con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace de su conocimiento que, con el propósito de fomentar la cultura de la protección civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de los Comités Internos de Protección Civil ante la eventualidad de una emergencia o desastre, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante **acuerdo 34-29/2025**, emitido en sesión de fecha veinte de agosto de dos mil veinticinco, determinó procedente **autorizar** la participación del Poder Judicial de esta Ciudad, en el "Segundo Simulacro Nacional 2025", convocado por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación Nacional de Protección Civil, que se llevará a cabo a las **doce horas, del día diecinueve de septiembre del año en curso**; ejercicio que se realizará a nivel nacional y ante el cual se activará el Sistema de Alerta Sísmica y se recibirán mensajes de alertamiento en los teléfonos celulares, estableciendo la Coordinación Nacional aludida, la siguiente hipótesis:

Magnitud: 8.1

Epicentro: Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Profundidad: 15 km.

Derivado de lo anterior, las actividades de coordinación para este ejercicio y para cualquier evento real en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil estarán a cargo los elementos de la Dirección de Protección Civil, y los integrantes

de los Comités Internos de Protección Civil de los diferentes inmuebles, verificando el correcto protocolo de repliegue y evacuación correspondiente.

Como parte de las acciones previas a este simulacro se han desarrollado diferentes videos informativos con la finalidad de dar a conocer la participación de este Poder Judicial en el *"Segundo Simulacro Nacional 2025"*, además de difundir conceptos básicos a fin de conocer que es una zona de menor riesgo, un punto de reunión y las diferentes formas de repliegue, lo anterior con el objetivo de fortalecer los protocolos de actuación ante un sismo.

En consecuencia, se convoca a **todos los COORDINADORES** de Protección Civil **de cada inmueble** (Jefes de Edificio y de Piso - Chaleco Amarillo) a una reunión de coordinación previa al *"Segundo Simulacro Nacional 2025"*, en la cual se difundirán los aspectos técnicos necesarios y fundamentales que se deben de adoptar para dicho ejercicio, la reunión se llevará a cabo el día **jueves dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco** a las **once horas** en el **"Salón de Usos Múltiples"** ubicado en el Piso 5 del inmueble localizado en Av. Niños Héroes No. 150, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

De igual forma se invita a los **brigadistas y a toda persona servidora pública que desee informarse** de las acciones a seguir en el *"Segundo Simulacro Nacional 2025"* para que se conecten al enlace vía Google Meet, en donde se transmitirá la **junta de coordinación** antes citada, a través del link:

<https://poderjudicialcdmx.webex.com/poderjudicialcdmx/j.php?MTID=mbbcabc95735685cb819297e7db67ab22>

Durante el desarrollo del *"Segundo Simulacro Nacional 2025"* es **fundamental atender y estar al pendiente en todo momento de las indicaciones de los brigadistas** a fin de actuar adecuadamente ante un fenómeno perturbador de origen geológico.

MINUTO A MINUTO:

No.	Hora	Actividad.	Responsable.
1.	11:50	Se interrumpe el acceso a los diferentes inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Dirección de Seguridad.

No.	Hora	Actividad.	Responsable.
2.		Se suspende el uso de elevadores en los inmuebles que cuenten con este equipamiento.	Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.
3.		Se activa el Sistema de Alerta Sísmica e inicia simulacro.	Gobierno de la Ciudad de México.
4.	12:00	Las personas servidoras públicas y público usuario que se encuentran en pisos inferiores evacuarán inmediatamente al punto de reunión y los que se encuentren en pisos superiores replegarán inmediatamente a las zonas de menor riesgo.	Brigadistas de Protección Civil.
5.		Termina la percepción del movimiento sísmico.	
6.	12:02	Inicia la evacuación de los pisos superiores con base al protocolo de evacuación específico de cada inmueble.	Brigadistas de Protección Civil.
7.		Se inicia la cuantificación del personal que se encuentra ya instalada en los puntos de reunión.	
8.	12:20	Se convoca la implementación del Puesto de Mando.	Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
9.		Se genera el reporte de estructura piramidal a través de los radios de telecomunicación y grupos de WhatsApp.	Dirección de Protección Civil
10.		Se instala el Puesto del Mando del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Integrantes del Puesto de Mando.
11.	12:30	Se presenta el informe preliminar del personal evacuado hasta ese momento y el estatus en que se encuentran los inmuebles.	Dirección de Protección Civil.
12.	13:00	Se presenta el informe final del resultado del simulacro”.	Dirección de Protección Civil
13.	13:15	Se concluye “ Segundo Simulacro Nacional 2025 ”.	-

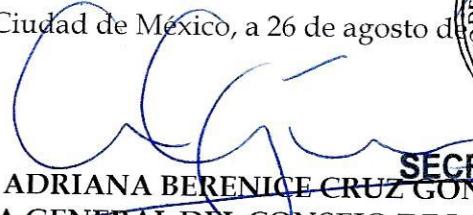
En cumplimiento al Acuerdo General 42-12/2023, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, por el que se expide el “*Reglamento en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el Poder Judicial de la Ciudad de México*”, así como al “*Plan de Emergencia*”

Sísmica para el Poder Judicial de la Ciudad de México", a las once horas con treinta minutos, se implementará el Puesto de Mando del Poder Judicial de la Ciudad de México, máxima autoridad ante la Institución al momento de presentarse una emergencia mayor a causa de un fenómeno perturbador y órgano encargado de decidir las acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, para atender de manera rápida a los servidores públicos y público usuario que se encuentre en los diferentes inmuebles de la institución en caso de presentarse un siniestro o desastre, así como de mitigar las consecuencias negativas y aplicar el programa de restablecimiento de las actividades de la institución.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2012


LIC. ADRIANA BERENICE CRUZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO





El PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO a través de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL te invita a participar en el

SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2025

19 DE | 12:00
SEPTIEMBRE | HRS

El Gobierno de México realizará una prueba de alertamiento vía celular (No es necesario descargar ninguna app).



(55) 9156 4997 Ext. 810104



direccion.girpc@cjcdmx.gob.mx